

“VIII Carrera Popular de CASTELSERÁS”

VIERNES 7 de AGOSTO de 2015 (20:00 horas).

El próximo VIERNES 7 DE AGOSTO DE 2015, a partir de las 20:00 horas se celebrará la VIII Carrera Popular de Castelserás, organizada por el Deporte en Castelserás, el Ayuntamiento de la localidad., y con la colaboración técnica de la Comarca del Bajo Aragón.

Colaboran, Caja Rural de Teruel, Comisión de Fiestas de Castelserás, Construcciones Ceperuelo y la Peña “Acusados”.

NORMATIVA

Artículo 1.-El horario de comienzo de las pruebas será las 20:00 horas. La salida se producirá en la zona habilitada y señalada al efecto en la Plaza del Puente. El orden de salida y las categorías serán las siguientes:

Hora	CATEGORIAS	Año Nac.	Distancia (Aproximada)
20:00	Popular Femenina / Juvenil	Mayor 16	4.700 mts.
20:00	Popular Masculina	Mayor 16	4.700 mts.
	Cadete Femenino	1999-2000	2.400 mts.
	Cadete Masculino	1999-2000	2.400 mts.
	Infantil Femenino	2001-2002	1.200 mts.
	Infantil Masculino	2001-2002	1.200 mts.
	Alevín Femenino	2003-2004	550 mts.
	Alevín Masculino	2003-2004	550 mts.
	Benjamín Femenino	2005-2006	380 mts.
	Benjamín Masculino	2005-2006	380 mts.
	Iniciación Femenino	2007-2008	160 mts.
	Iniciación Masculino	2007-2008	160 mts.
	Preescolar	2009-2010	100 mts.
	Chupete 1	2010-2011	70 mts.
	Chupete 2	2012-2013-2014	30 mts.

* Estas distancias podrán variar ligeramente para el buen desarrollo de la carrera.

El inicio de las pruebas, podrá variar según la rapidez con que se desarrollen las carreras.

Artículo 2.- Para participar deberá enviarse la hoja de inscripción mediante correo electrónico a

Comarca del Bajo Aragón: deportes@bajoparagon.es / teléfono 978834389 / fax al 978834387.

Ayuntamiento de Castelseras: ayuncastelseras@mezquin.com / teléfono 978877101 / fax 978877101.

La fecha tope de inscripción será el jueves 6 de agosto, a las 12 horas.

(Para las categorías Preescolar y Chupete, no hará falta realizar inscripción).

Artículo 3.- Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 4.- Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo, o no esté correctamente inscrito.

Artículo 5.- La carrera podrá ser suspendida si a la vista de circunstancias imprevistas la organización así lo decide.

Artículo 6.-La medición de tiempos se realizará mediante cronometraje manual por los miembros de la organización.

Artículo 7.-Premios:

<i>PREMIOS</i>	
Categorías Escolares. (Iniciación a Cadete)	Medallas los 3 primeros clasificados.
Categorías Preescolar / Chupete	Medalla a todos los participantes + bolsa de golosinas
Popular: Absoluta masculina Absoluta Femenina Local masculina Local Femenina	1º clasificados: 1 Paletilla + trofeo 2º clasificados: Cesta de productos típicos+ trofeo. 3º clasificados: 1 botella de aceite + trofeo.

Artículo 8.-Tanto la información, como los resultados Los resultados de la prueba, podrán consultarse en la web www.bajoaragon.es .

Artículo 9.-La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que sea necesario por decisión técnica.